

**MESA DE TRABAJO EN EL MARCO DEL CONTRATO No. LP-001-2024**

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE GALAPA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS VIGENTES, DISPUESTOS POR EL MEN.

ACTA DE SESIÓN			
Fecha de celebración	27 de enero de 2025		
Hora de Inicio	10:30 a.m.	Hora de fin	11:12 a.m.
Lugar	Oficina de Secretaría de Integración Socioeconómica		
Llamado a lista y verificación del Quorum	Juan Guillermo Clavijo Bolívar	Jefe Oficina Jurídica	Asesora
	Angélica Padilla Barros	Secretaria de Integración Socioeconómica	
	Haider Valle Valle	Representante legal de CODESCO (contratista)	
	Kevin Navarro Beltrán	Coordinador Jurídico de CODESCO	
Objeto de la Sesión	Estudio de viabilidad para el reinicio, adición y prórroga del contrato No. LP-001-2024.		
Desarrollo de la Sesión	<p>La Secretaria de Integración Socioeconómica, Angélica Padilla, toma el uso de la palabra y explica que el objetivo de la mesa es definir la fecha de reinicio del contrato No. LP-001-2024, a través del cual se ejecuta el programa de alimentación escolar en las Instituciones Educativas de Mundo Feliz y Villa Olímpica.</p> <p>Explica que el saldo pendiente por ejecutar es de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$36.321.965), los cuales, realizando los cálculos correspondientes, solo cubrirían 1 día de servicio en cada institución educativa.</p> <p>Agrega, además, que en reunión sostenida con el Coordinador PAE del departamento, este sugirió adicionar y prorrogar el contrato para que el programa no sea ejecutado solo 1 día en cada institución y para que ellos puedan tener tiempo de organizarse y asumir la prestación del servicio una vez finalice el operador del municipio.</p> <p>También advierte que con la I.E. Mundo Feliz surge un impase para reiniciar, toda vez que este plantel educativo ingresa a clases el 10 de febrero del año en curso, mientras que la I.E. Villa Olímpica ya inició el 27 de enero.</p>		





	<p>El Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Juan Clavijo, sugiere reiniciar el contrato el 3 de febrero en la I.E. Villa Olímpica y el 10 de febrero en la I.E. Mundo Feliz. Además, considera viable adicionar el contrato para garantizar el servicio por lo menos una semana en cada I.E. y que esto sea puesto en conocimiento inmediato al departamento para que asuman el programa la semana siguiente y el servicio no se vea interrumpido.</p> <p>El Coordinador Jurídico de CODESCO, Kevin Navarro Beltrán, considera viable la propuesta planteada, especialmente para que se minimice el trauma a los beneficiarios del programa, en la prestación del servicio PAE.</p> <p>El Representante Legal de CODESCO, Haider Valle Valle, indica que no encuentra inconveniente toda vez que la corporación cuenta con la capacidad para asumir o ejecutar la adición.</p> <p>La Secretaria de Integración Socioeconómica, Angélica Padilla, señala que la adición sería por la suma de \$63.628.780 para prestar el servicio una semana en cada I.E. y que el valor que fue calculado teniendo en cuenta el remante, el número de estudiantes matriculados en el SIMAT a la fecha en la I.E. Villa Olímpica y el estimado de estudiantes matriculados en el 2024 en la I.E. Mundo Feliz (ya que como no han ingresado a clases, no se tiene información de matrícula SIMAT).</p>	
Compromisos	<ul style="list-style-type: none">- Tramitar CDP por valor de \$63.628.780.- Reiniciar el contrato No. LP-001-2024.- Adicionar el contrato No. LP-001-2024 por el valor del CDP.- Prorrogar el contrato hasta el 7 de febrero en la I.E. Villa Olímpica y hasta el 14 de febrero en la I.E. Mundo Feliz.	
FIRMAS PARA CONSTANCIA		
Nombre	Cargo	Firma
Juan Guillermo Clavijo Bolívar	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Angélica Padilla Barros	Secretaria de Integración Socioeconómica	Angélica Padilla B.
Haider Valle Valle	Representante legal de CODESCO (contratista)	Haider Valle V
Kevin Navarro Beltrán	Coordinador Jurídico de CODESCO	Kevin Navarro B